

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACION
DEPTO. HISTORIA Y GEOGRAFIA
Ñ U B L E

INDICE

A.	Introducción.	1
B.	Fundamentos.	2
C.	Objetivos del Anteproyecto.	4
D.	Estructura organizativa.	5
E.	Funcionalidad.	6
F.	Recursos.	7
G.	Proceso.	8
H.	Reglamento.	9
I.	Modo de entrega.	10

A N T E P R O Y E C T O

FORMACION DE CENTRO DE DOCUMENTACION, ESTUDIOS
E INVESTIGACION - CEDEIR ÑUBLE

PROF.: DR. WILLY FCO. HERRERA VALDES
Digitalizado por Bruno Caro Vasquez

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
A. Introducción.	1
B. Fundamentos.	2
C. Objetivos del Anteproyecto.	4
D. Estructura organizativa.	6
E. Funcionalidad.	6
F. Recomendaciones.	7
G. Proceso de implementación.	8
H. Reglamento.	9
I. Anexo de estructura.	10

ANTEPROYECTO DE FORMACION DEL CENTRO DE
DOCUMENTACION, ESTUDIOS E INVESTIGACION
REGIONAL, (CEDEIR-ÑUBLE), UNIVERSIDAD DEL
BÍO-BÍO, ÑUBLE

AUTORIA: PROF. DR. WILLY FCO. HERRERA V.

A. INTRODUCCION

Todo hombre de estudio que pretenda colaborar con su inteligencia al saber general de la Patria, tiene que convertirse en investigador. Este es el único camino por el que saldrá de sí mismo y proyectará sus conocimientos sobre las generaciones venideras - traspasando los límites de lugar y de tiempo.

Toda investigación expresada en libros es, hasta ahora, el vehículo más adecuado para esta proyección. Nada que se investiga y escribe pasa inadvertido para los demás, y es perdurable; de ahí la importancia que se le debe dar.

Aparte del uso que hagan del laboratorio o de los instrumentos de Ingeniería, todos los profesionales necesitan de los conocimientos de los archivos históricos y de los clínicos, de los laboratorios y de las bibliotecas que es donde se almacena y recoge el trabajo y la experiencia acumulada de otros investigadores, que debemos aprovechar.

Observamos, sin embargo, que pocas veces el interesado cuenta con el equipo y el entrenamiento necesario para poderla llevar a cabo e interpretarlo de acuerdo con la realidad circunstancial en que viven y con un sentido lógico.

Así, pues, el tema de investigación en sus amplios aspectos al igual que la documentación y los estudios referentes a la realidad regional y nacional alcanzan en la hora presente importancia trascendente cuando Chile enmarca su destino en busca de su modelo permanente en su presente-futuro. Investigar y estudiar el material existente, ampliar conocimientos o profundizarlos, ordenarlos, sintetizarlos y analizarlos para luego entregarlos a la reflexión de los intelectos nacionales a fin de buscar un paradigma chileno que nos permita alcanzar nuestra identidad.

Atendiendo a este propósito formativo observamos la necesidad de crear el Centro de Documentación, Estudios e Investigación Regionales. Su misión fundamental no es servir de propedéutica a quienes eventualmente buscar realizar estudios de nivel superior, sino contribuir a que el futuro ciudadano examine con objetividad y racionalidad los complejos problemas de una sociedad en vías de desarrollo, asumiendo así posiciones más firmes y claras, producto de la discusión respetuosa y reconozcan el examen del parecer ajeno como método de formación de la opinión propia.

La Universidad cumple así su misión de enfrentar crítica y reflexivamente su compromiso de servicio a construir una nueva Patria.

B. FUNDAMENTOS

En principio se pueden observar cinco razones fundamentales de utilidad en la creación de CEDEIR-ÑUBLE.

a.- Reunir datos esenciales y significativos - función esencial metódica - para transformarlos en planes de investigación, recopilación documental aplicada, o en conocimiento científico, técnico y cultural.

- b.- Ayudar a preparar material de estudio para docentes e investigadores que requieren de una formación metódica y metodológica.
- c.- Difundir las reseñas con objeto de mencionar las cualidades de un libro, revista, artículo, etc., a través de separar datos, tendencias teóricas, leyes, postulados e hipótesis; los tipos de argumentos lógicos que se usan con más frecuencia; los hechos retrospectivos y los ejemplos que más se usan; los fines, objetivos, metas, medios y modalidades metódicas que se expresan.
- d.- Reunir y valorar los datos recabados para uso individual o colectivo con fines de crítica metódica, pero suficientemente informada.
- e.- Proporcionar al profesional que requiere del trabajo intelectual, una guía práctica económica, en cuanto a la información significativa que desea adquirir para organizar mejor sus tareas correspondientes de manera más productiva.

Por lo que respecta a la exploración, lectura y estudio de uno o varios problemas de la realidad regional o nacional en el ámbito científico-humanista, educacional, social o de relación docente, se hace necesario acentuar en CEDEIR-ÑUBLE la práctica sistemática del orden y la composición de la información, enriqueciéndola con los datos que proporcione la observación, la experiencia y el análisis documental. De esta manera de operar CEDEIR-ÑUBLE podrá dirigir y orientar en forma económica y a largo plazo la transformación de las informaciones bibliográficas a cuestiones prácticas, técnicas y empíricas como resultante de ejercitar el análisis, la síntesis y evaluación de nuestra realidad nacional.

Estos propósitos se enriquecerán con los beneficios que el desarrollo de CEDEIR-ÑUBLE irá proporcionando a los integrantes de las diversas áreas, tanto en su formación como en la determinación de la especialización que cada uno ha de seguir profesionalmente, ya sea en investigaciones determinadas por el desarrollo del CEDEIR-ÑUBLE, ya por los intereses colectivos de los integrantes del área o bien por las expectativas que cada uno contempla en su proyección individual. Surgirán así los estudios académicos y su documentación y luego la investigación científica.

Para la investigación de estudios académicos se requerirá de bibliotecas, heremotecas, documentos, archivos, filmotecas y discoteca especializada. Para la investigación técnica científica, será menester los laboratorios.

Así CEDEIR-ÑUBLE persigue la finalidad de lograr las identidades y convergencias científico-culturales que conduzcan a la integración de nuestra región-nacionalidad a través de una constante y recíproca acción en las coordinaciones que se indican como factibles para alcanzar las metas trazadas.

C. OBJETIVOS DEL ANTEPROYECTO

Organizar en la Universidad del Bío-Bío-Ñuble un organismo dinámico que cuente con el personal capacitado para crear un Centro Nacional de Documentación, Estudios e Investigación Regional que permita pensar a la región y a Chile y promover a través de sus organismos coordinadores un análisis crítico, pero profundamente patriótico de nuestra realidad.

¿Por qué esto es necesario?

- Porque la Universidad señala en sus principios orgánicos como primer fin junto a la Docencia y Extensión, la Investigación teórica y aplicada a la realidad del país.
- Porque la Investigación está en desarrollo parcelado, la Documentación dispersa y adaptada a ideologías y los Estudios Educativos carecen de un sentido científico, todo ello por la escasez de recursos humanos y materiales; el aumento de costos de operación, la inercia e ineficacia de los sistemas funcionales y la inadaptación del sujeto profesional a su verdadero rol.

2. FUNCIONALIDAD

- Porque los criterios operables para formar un modelo de hombre y profesional parecen ausentes muchas veces, de las decisiones que se toman y no son el resultado de una evaluación coherente de los factores que convergen en los problemas nacionales.
- Porque la diversidad y peculiaridad de los problemas que se presentan a nivel nacional y en la propia Universidad, hacen necesaria una atención particular acorde a las condiciones concretas de cada uno de ellos.
- Porque a través de CEDEIR-ÑUBLE se rompe la actitud desfavorable en la identidad del sentir universitario traducido en falta de colaboración y de trabajo coordinado, "academicismo" cerrado a la problemática profesional y social.

CEDEIR-ÑUBLE es un organismo que promueve la interrelación y colaboración entre docentes e investigadores para unificar criterios que permitan promover la actualización de disciplinas con un apoyo documental y técnico permanente.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Centro de Documentación, Estudios e Investigaciones Regionales es un organismo de docencia, creación, documentación e investigaciones y para llevar a cabo sus altas finalidades tendrá las siguientes secciones:

- 1.- Centro de Investigación Humanista-Social.
- 2.- Centro de estudios educativos o investigación de la Educación y sistemas de enseñanza.
- 3.- Centro o Instituto de documentación histórico-geográfico. (Ver Anexo).

E. FUNCIONALIDAD

- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo técnico-docente relacionado con el estudio de problemas de la realidad nacional que diagnostica problemas y necesidades y propone proyectos que coadyuvan en la planeación y realización de algunas metas de la Universidad y del país.
- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo auxiliar en el proceso de solución de orientar algunas políticas en la implantación de innovaciones a nivel regional y nacional pretendiendo vincular la Universidad del Bío-Bío con instituciones similares internacionales.
- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo cuya misión es detectar, analizar y proponer alternativas de solución a problemas planteados en el quehacer universitario, regional, etc.
- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo que propicia la interrelación y comunicación entre docentes e investigadores para unificar criterios que permitan promover la actualización de disciplinas con un apoyo documental y técnico permanente.

- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo asesor de órganos de dirección y ejecución a través de estudios técnicos de apoyo.
- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo que pretende elaborar los instructivos y los documentos de trabajo necesarios para ayudar a profesionales en el proceso de sistematizar la enseñanza en su campo de actividades.
- CEDEIR-ÑUBLE es un organismo que entregará a los servicios que lo requieran los resultados de los estudios y la información técnica que sea pertinente prestando además auxilio técnico a departamentos y profesionales en la elaboración de los materiales requeridos.

F. RECOMENDACIONES

G. CRITERIOS DE IMPLEMENTACIÓN

f.1.- En cuanto al responsable:

1.- Designación del responsable de acuerdo a capacidades e ideas.

- Que sea académico de tiempo completo de la Universidad del Bío-Bío.

2.- Designación de responsabilidades y problemas de documentación.

- Que sea designado de acuerdo a las capacidades requeridas por el cargo.

3.- Definición y delimitación de los problemas.

f.2.- En cuanto al organismo:

1.- Organización de responsabilidades.

- Que dependa lo más directamente posible de la autoridad máxima, (como organismo-staff), para cumplir eficientemente sus funciones.

2.- Determinación de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- Que no tenga autoridad de línea sobre la estructura académica.

3.1.- Definición de programas por cursos.

3.2.- Implementación del programa.

4.- Implementación y supervisión de los programas.

- Que no tenga posibilidad de autoridad funcional, pero sí de asesoramiento, sobre planes y programas de enseñanza - aprendizaje.
 - Que participe de modo permanente en las comisiones técnicas y académicas del campus Ñuble.
 - Que tenga posibilidad de contar con asesores de modo permanente o eventual.
 - Que realice sus funciones en base a programas.
- I.- ANEXO DE ESTRUCTURA (Ver Hoja siguiente).
- Que se aprovechen los recursos humanos y materiales existentes así como los servicios administrativos de la Universidad.

G. PROCESO DE IMPLANTACION

- 1.- Designación del responsable de acuerdo a capacidades o bien, capacitación de los responsables ya designados.
- 2.- Diagnóstico de necesidades y problemas de documentación especializada, hemerotecas, bibliotecas, etc.
- 3.- Definición y delimitación de los problemas.
- 4.- Jerarquización de necesidades.
 - 4.1.- Evaluación de recursos.
 - 4.2.- Previsión de recursos.
- 5.- Determinación de objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- 6.- Preparación y formulación de programas.
 - 6.1.- Asignación de presupuesto por programas.
 - 6.2.- Organización del trabajo.
- 7.- Implantación y desarrollo de los programas.

H. REGLAMENTO

El presente Anteproyecto debe estar sujeto a las disposiciones fundamentales emanadas de la dictación de un Reglamento que determine la funcionalidad específica de cada coordinación a fin de establecer una estrecha relación entre los fines de la Universidad del Bío-Bío y el desarrollo económico-social y cultural de la región y del país.

I.- ANEXO DE ESTRUCTURA (Ver hoja siguiente).

PROF. DR. WILLY FCO. HERRERA VALDES
Universidad del Bío-Bío

OTOÑO 1989.

I. ANEXO DE ESTRUCTURA

DECANATO

DEPTO. DE EDUCACION

VICERRECTORIA

DEPTO. DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

SECRETARIA EJECUTIVA
COORDINADORA

DEPENDENCIAS
ADMINISTRATIVAS

DEPTO. CIENCIAS EMPRESARIALES

OTROS.

COORDINACION DE INVESTIGACION
HUMANISTA - SOCIAL

CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCATIVOS

CENTRO DE DOCUMENTACION
HISTORICO-GEOGRAFICO

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIONES DE TRABAJO